

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

La Junta superior de Ventas de Bienes Nacionales, en sesión del 11 de abril último, ha aprobado el presente espediente de redencion de censo de mayor cuantía, lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial, para que llegue á conocimiento del interesado segun dispone la instruccion.

Toledo 3 de julio de 1863.— P. S., Saturio Lanza.

N.º de orden.

Importe de la capitalizacion.  
Rs. vn.

12144 D. José María Diaz de Ceballos, apoderado del Excmo. señor Duque de Osuna y del Infantado, un censo de 2559 rs. 42 cénts. de réditos anuales á favor del convento de Santa Ana de Toledo, Religiosas Descalzas de San Francisco.....	36298,66
--	----------

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposicion del Sr. Gobernador económico de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º

de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 4 de agosto de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Manuel Sanchez Jijon.

**BIENES DEL ESTADO.**

**MENOR CUANTÍA.**

*Glero.—Partido de Lillo.—Rústicas.*

*Pueblo de Tembleque.*

Número 9007 antiguo y 5960 moderno del inventario.—Una tierra en término de Tembleque, procedente de la Fábrica Parroquial, carril de los Molinos Viejos, á la derecha, dividida por él, que consta de 7 celemines del marco de 500 estadales de 11 piés de lado, ó sean 27 áreas y 57 centiáreas: linda por O. y M. con D. Dionisio de Torres, y N. y P. con tierra que fué del Beneficio Simple: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 175: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 135, se subasta por la tasacion.

Número 9006 antiguo y 5962 moderno del